

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **44555** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

D. Alfonso Tormo Molina, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se tramitan Diligencias Previas de Procedimiento Abreviado 7004/2012 en el que, por resolución del día dieciséis de noviembre de dos mil doce, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Iulian Marin, con NIE Y-1355496M, hijo de Vasile y Liliana, nacido en Rumanía el 14.08.1988, siendo su último domicilio conocido el de Almoradí, por un presunto delito de robo con violencia, al objeto de recibirle declaración en calidad de imputado, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado, se expide el presente.

Orihuela, 4 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120082563-1